EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

DEBE A:

YUL BRINNIR ILLIDGE AMAYA
C.C. No. 17849501

LA SUMA DE:

($3.500.000)
TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.L.

POR CONCEPTO DE: PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTION DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE INDOLE OPERATIVA Y MISIONAL DE LA OFICINA DEL SISBEN. Mediante contrato No. **CD-06-2022-3371.**

Correspondiente a un quinto pago al 30 de junio de 2022.

Favor consignar en la cuenta de Ahorros No. 570026670248645 del Banco DAVIVIENDA.

Cordialmente,



YUL BRINNIR ILLIDGE AMAYA
C.C. No. 17849501